

definitiva precedida por Estatutos, resultando admitido, y acordándose se espida por Secretaria el correspondiente diploma.

Periodicos. Recibidos los n.º 7. y 8. de los Anales de la Sociedad Economica Aragonesa, y el 1.º del Museo de la Industria, se acordó se custodien en la Biblioteca, y que por Secretaria se haga la oportuna declaracion del n.º 8. de la firmita de dichas publicaciones, cuya falta se nota.

Libramiento. Tambien queda enterada la Sociedad de que por resoluto del Sr. Director, se habia expedido un libramiento de 1000. P. en favor de D. Geronimo Borja para atender á los gastos de los reparos de artilleria que se estan practicando en la casa Academia.

Dibujo de pizarra. En vista del dibujo de pizarra presentado por el alumno D. Antonio Leal Vallastiner, y en atencion á la censura que del mismo hace el Director de la clase, se acordó pasarse el de Caberas.

Libranza. La Sociedad siguiendo la costumbre establecida acordó gratificar con 6. escudos al guarda del voto pizarra, una vez que á la Secretaria expedida el pago de libranza.

La. Tambien se acordó se expedieran los siguientes: uno de 9. n.º en favor de D. Pedro Peler por el pago de incendios de la casa Academia por el año que terminaria en 29. de noviembre de 1872. Otro de 4. n.º 776 m. al Delegado del P. de P. por la contribucion territorial correspondiente al 2.º trimestre del actual año economico, y otro de 2. n.º en favor del Consejo de esta Escuela por las atenciones